

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

25531 Orden DCA/1382/2024, de 29 de noviembre, por la que se nombran vocales del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

De conformidad con el artículo 21 del Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, aprobado por Real Decreto 697/2022, de 23 de agosto, y tras la conclusión del periodo de mandato de los miembros del Consejo Consultivo nombrados por Orden CSM/1064/2022, de 31 de octubre, se procede a la renovación de los vocales de este órgano colegiado.

Una vez efectuadas las propuestas correspondientes por las entidades a las que se hace referencia en el mencionado artículo 21, vengo en nombrar vocales del Consejo Consultivo del Organismo Autónomo Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, a las personas que a continuación se relacionan:

A propuesta del Consejo de Consumidores y Usuarios:

Don Gustavo Samayoa Estrada. Federación de Consumidores y Usuarios Independientes (FUCI).

Don Mikel Larrea Azpeitia. Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOOP).

Doña Ana María Sánchez Méndez. Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).

A propuesta del Consejo Económico y Social:

Don Eduardo Donaire Yáñez, Consejero del Grupo Primero (Primer año).

Doña Gema Gómez Parla. Consejera del Grupo Primero (Segundo año).

(Estos dos representantes elegidos entre miembros del Grupo Primero del CES, participan con un sistema de rotación anual).

Don Félix Longas Lafuente, Consejero del Grupo Segundo.

Don José Basilio Otero, Consejero del Grupo Tercero.

En representación de las organizaciones económicas más representativas de los sectores de la producción, transformación, distribución y restauración:

Don Juan José Álvarez Alcalde. Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).

Doña Rosario Arredondo Gómez. Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG).

Don Pablo de la Cruz López. Asociación Nacional de Medianas y Grandes Empresas de Distribución (ANGED).

Doña María Martínez-Herrera Hernández. Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS).

Don Mauricio García de Quevedo. Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB).

Doña María del Hoyo Solórzano. Asociación Multisectorial de Empresas de Alimentación y Bebidas (AME).

Don Luis Martín Martín. Federación Española de Asociaciones de Productores-Exportadores de Frutas, Flores, Hortalizas y Plantas Vivas (FEPEX).

Don Emilio Gallego Zuazo. Confederación Empresarial de Hostelería de España (CEHE).

A propuesta de las organizaciones colegiales de medicina, farmacia, veterinaria, ingeniería agrónoma, biología y química:

Don Enrique Guilabert Pérez. Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

Doña Carmen del Campo Arroyo. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Don Rufino Rivero Hernández. Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

Don Francisco González Torres. Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos.

Doña Dolores Marrodán Serrano. Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos.

Don Diego Conesa Zamora. Consejo General de los Colegios Oficiales de Químicos de España.

La designación de la representación del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas Nutricionistas de España se efectuará una vez se constituyan definitivamente sus órganos de gobierno.

Madrid, 29 de noviembre de 2024.–El Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy Amador.